



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :
Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana

D.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director Finanzas (s)	Sr. Christian Aguilera Letelier
Asesora Jurídica	Sra. Camila Orellana Loyola
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate

E.- Transmitido a toda la comunidad a través de:
<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 de día martes 21 de septiembre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:37 horas.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todos y todas las presentes da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Documento	Dirección	Materia
Memo N° 207	Asesoría Jurídica	Cambio de domicilio Patente de Alcoholes de la contribuyente doña Natalia Díaz Guajardo
Memo N° 1649	Dideco	Remite certificados de Costos de Operación y Mantenimiento de las plazoletas y paseo que están siendo intervenidos por el Programa Recuperación de Barrios
Citación	Alcaldesa	Citación Sesión Ordinaria N° 11 del 21.09.2021
Memos 25 al 33	Alcaldesa	Peticiones Concejo a Dideco, Jurídico, Tránsito, Obras, Secpla y Aseo y Ornato.

IV.- TABLA:

TITULO I
CAMBIO DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Asesora Jurídica Municipal para presentar la solicitud de cambio de domicilio de patente de alcoholes de la contribuyente Natalia Díaz Guajardo y presentación de rebaja de arriendos del Mercado Municipal.

ASESORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Junto con saludar, presenta solicitud de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo para el cambio de domicilio de la patente de Minimercado con venta de alcoholes en la Población Augusto Pinochet, Barrio Estación de la comuna de Cauquenes desde la calle Mercedes del Río N° 556 a la Calle Las Delicias C N° 9 en la misma población, esta solicitud se genera por lo antecedentes presentados por la Unidad de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas correspondiendo a la Solicitud de cambio de domicilio de la Contribuyente, el informe Técnico emitido por la Dirección de Obras donde se concluye que el local comercial ubicado en el nuevo domicilio cumple con lo exigido en la Ordenanza General de Urbanismo y construcción para el rubro de Minimercado con expendio de bebidas alcohólicas, la declaración jurada de inicio de actividades emitido por Servicio de Impuestos Internos para el giro de venta al por menor de alimentos, comercio especializado, almacenes pequeños y minimarket además de la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y la Resolución Exenta del Ministerio de Salud donde se le permite a la contribuyente la venta de alimentos refrigerados, congelados, embutidos, entre otros, asimismo se tuvo a la vista el Certificado emitido por la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Augusto Pinochet donde se da el visto bueno respecto de la solicitud de cambio de domicilio, la Declaración Jurada respecto de que no está afecta a prohibiciones exigidas por la Ley de Alcoholes, Certificado de Antecedentes donde se verifica que ella no consta con anotaciones por condenas, igualmente el Contrato de Arriendo del local donde consta la mera tenencia de este nuevo domicilio y a su vez un Certificado de Carabineros donde consta que no es necesario para este proceso ya que no se ven los requisitos del Artículo 4 inciso final del artículo 8 de la Ley de Alcoholes para exigir un informe escrito por parte de Carabineros. En relación a todos estos antecedentes tenidos a la vista que cumplen con la legalidad y reglamentación exigida se solicita al Concejo Municipal acceder al cambio de domicilio de la contribuyente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.


SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Si bien es cierto no quiere que los barrios y en especial el Barrio Estación se llene de venta de alcohol la contribuyente cumple con todos los requisitos por lo que aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Señala que escuchando a la Asesora Jurídica es importante destacar que hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos, Seremi de Salud, Carabineros, Dirección de Obras y además es un cambio de domicilio y no una nueva patente de alcoholes, aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

1.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

TITULO II **ARRIENDO LOCALES MERCADO MUNICIPAL**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide a la Asesora Jurídica continuar con los temas de su competencia como es el arriendo de los locales del Mercado Municipal.

ASESORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Señala textualmente: "Estimado Concejo, conforme a los establecido en el Artículo 55 letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el día de hoy vengo a presentar ante ustedes una modificación en los ocho contratos de arriendo que existen en los locales externos del Mercado Municipal, solicitando que el valor del metro cuadrado que actualmente se encuentra valorizado en \$8.369 pase a valorizarse en \$5.858 por el plazo de un año a contar de octubre de 2021 y hasta septiembre de 2022, lo que equivale a una rebaja del 30% en el valor del arriendo de los locales comerciales y quedará sujeta a la suscripción de convenios de pago para aquellos arrendatarios que adeudan rentas con sus multas e



ILSE ELENA ARATIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





intereses en base a los siguientes argumentos que paso a exponer y que ya han sido conversados previamente con la mayoría de los Señores Concejales en la Comisión Concejo:

El Mercado Municipal como epicentro del comercio cauquenino reviste un valor histórico, patrimonial y cultural que la presente administración quiere revalorizar, lo que sin duda implica la instauración de una política de reorganización que conlleva un proceso de reestructuración de los locales y regularización de las deudas existentes, generadas en administraciones anteriores y de las cuales hay que hacerse cargo, con el objetivo de cautelar debidamente los intereses y el patrimonio municipal y velar por un correcto uso de los recursos públicos.

Que, si bien los contratos de arriendo celebrados con los ocho locatarios se insertan dentro del derecho privado de los contratos y principio de la autonomía y la voluntad que dice relación con la posibilidad de modificar de mutuo acuerdo las condiciones contractuales pactadas inicialmente, no hay que olvidar que el principal cometido de todo municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, que en este sentido es imperativo reconocer que el contexto de pandemia por Covid -19 ha afectado a nuestro país acarreando consecuencias socioeconómicas que justifican la reactivación del comercio local, haciendo necesaria una rebaja temporal por concepto de arriendo en el Mercado Municipal con la finalidad de que el proceso de regularización de deudas pueda ser fehacientemente cubierto y subsanado por los deudores, estableciendo un monto mensual de pago accesible como consecuencia del cobro de una renta actual de arriendo sumado al cobro del adeudado en cuotas pactadas en convenios de pago.

Esta posibilidad en dialogo ya instaurado por el municipio con los locatarios arrendatarios es la instancia previa al ejercicio de cualquier acción judicial, comprendiendo el contexto actual en que nos situamos y sin tomar decisiones tan drásticas, pero ajustándonos a la legalidad, que es una directriz de esta nueva administración. Asimismo, es importante recordarle a la comunidad que el municipio se encuentra en la imposibilidad legal de condonar los derechos municipales que se le adeudan con sus intereses y multas tal como lo ha manifestado Contraloría General de la República en diversos dictámenes, entre ellos el 52.568 del 2008 y el 30.585 de 2004 toda vez que no existe norma expresa que autorice a los municipios, sin desmedro de la posibilidad de otorgar facilidades de pago en cuotas periódicas para las deudas existentes y que son actualmente exigibles lo cual se hace por intermedio de convenios de pago.

En este sentido y ponderando las obligaciones municipales y haciendo valer las obligaciones contraídas por los arrendatarios y entendiendo las finalidades sociales de todo municipio se propone, que el Concejo hoy pueda autorizar, la modificación de los ocho contratos de arriendo existentes en los locales del Mercado Municipal consistente en una rebaja del 30% del valor del metro cuadrado que actualmente se encuentra valorizado en \$8.369 pasando a valorizarse en \$5.858, esto por el plazo de un año a contar de octubre 2021 hasta septiembre 2022, quedando sujeta la aplicación de este beneficio a la suscripción de convenios de pago con los arrendatarios que adeudan rentas con sus respectivas multas e intereses, cuestión que va a quedar a decisión de vuestro Concejo el día de hoy”.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación de la Srta. Camila Orellana, aclarando que fue presentado además en la Comisión Concejo presidida por el Concejál Sr. García.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858 comenzando por el Sr. García

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, informa que ayer se conversó el tema al que se refiere la Asesora Jurídica, y que entendiendo que es una situación delicada y que la administración quiere abordar estos temas que son complejos, sabiendo que hay deudas que vienen desde hace mucho tiempo y el municipio no había realizado los cobros, por lo que ésta es una oportunidad para regularizar las deudas, es que cree es una buena opción, sin embargo se debe tener claro que hay que tomar las acciones administrativas para que se cumplan los compromisos y la gente pueda estar al día. Agrega que en la comisión participó el Concejál Castro, Rodríguez y Pérez.



ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que se trata de una alternativa debido a que no se puede condonar la deuda, y comprendiendo los momentos difíciles que se están viviendo, teniendo claro que la rebaja es solo por un año y que posteriormente se vuelve a su valor normal de \$8.369 con la idea de que se generen los convenios de pago y dar cumplimiento a sus obligaciones. Cede la palabra al Concejal Sr. Castro.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Confirma su participación en la reunión de Comisión Concejo, destacando a la comunidad que es una rebaja solo por un año, con el fin de cuidar el patrimonio municipal, por ello se toma ésta medida de convenio de pago para los arrendatarios y así puedan regularizar su situación y evitar los conflictos legales.

Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera que se trata de un tema sensible, como así mismo se debe de mejorar los cobros ya que los intereses son mayores a la deuda que se mantiene con el municipio en lo que espera se pueda evaluar, con esa observación está de acuerdo con el de rebaja del valor metro cuadrado, lo que beneficia a todos los locatarios no solamente a quienes están morosos. Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Confirma que efectivamente se ven beneficiados quienes estén al día y quienes mantengan deuda, asimismo recuerda que el municipio no tiene la facultad de rebajar multas e intereses por lo que se da esta facilidad para cumplir con sus obligaciones.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que también trabajó en la Comisión Concejo y que efectivamente es un tema sensible, porque se habla de dinero que debe cobrarse, como medida de solución se gestiona esta rebaja al valor por metro cuadrado y además las facilidades para realizar los convenios de pago correspondiente, considera que este es un muy buen trabajo que se está realizando. Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Comenta que este tema se trató en comisiones de Concejo en las cuales participó, y que este beneficio es solo para ocho locatarios, sin embargo, cree que el problema de fondo son las irregularidades que se cometieron, lo que espera no se repitan, manifiesta su preocupación por los altos montos que adeudan algunos arrendatarios dando como ejemplo una deuda de treinta millones de pesos más los intereses de alrededor de cuarenta millones de pesos. Cree que al cobrar el arriendo el municipio debería evaluar las condiciones en las que se encuentran estos locales.

Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Junto con saludar, recuerda que el año 2004 como Concejal junto a la Administración del Sr. Badilla fue muy difícil poder elaborar un reglamento para el Mercado Municipal y que a través de un leasing se pudo invertir en el para poder tener hoy los locales de comida que se inauguraron en el año 2006 dándole vida al centro de Cauquenes.

Expresa su molestia por dejar de cobrar oportunamente los arriendos de los locales y valora el trabajo que se está realizando para retomar estos cobros con esta rebaja que se propone, la que es para todos los arrendatarios que están al exterior del mercado independientemente si mantienen deuda pendiente o no. Felicita a la administración actual por este orden que se está realizando.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE
EUSE ELENA ARANÍS VILCHES





Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

2.- Se acuerda aprobar rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Valora y agradece el trabajo de los funcionarios Municipales y el apoyo de los Concejales ante este tema tan sensible para la comunidad. Espera se pueda seguir trabajando de esta manera.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece también al Administrador Municipal y Administrador del Mercado por el trabajo en la búsqueda de la mejor solución para todos.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Propone que en la medida de lo posible habilitar al Administrador del Mercado para recaudar estos arriendos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que existen proyectos que se están trabajando para poder potenciar el Mercado Municipal, a los artesanos y el Patrimonio aclarando que el mercado no es de propiedad municipal ya que está siendo arrendado al Banco Estado y existen limitaciones por los próximos dos años y ahí se espera tener proyectos más ambiciosos para este edificio.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Sugiere realizar una mesa de trabajo para ir programando las acciones para potenciar el Mercado Municipal y que sea el lugar donde convergen las tradiciones, artesanía, comida, flores, carnicería y la cultura, imitando mercados de otras comunas del país y así proyectar el desarrollo económico.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala estar abiertos a escuchar y recibir opiniones y sugerencias, pero como primera tarea hay que reordenar toda la estructura y que es bueno que la comunidad sepa que el Mercado Municipal no es propiedad del municipio puesto que mensualmente se paga un arriendo al Banco lo que es por al menos dos años más, por lo que pide a la comunidad y principalmente a los locatarios del mercado a cuidar la infraestructura.

TITULO III COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Dideco para dar a conocer los Certificados de Costos de Operación y Mantenición de Plazoletas y Paseo que están siendo intervenidas por el Programa Recuperación de Barrio Augusto Pinochet Barrio Estación.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Junto con saludar da a conocer los costos de operación y mantención de los proyectos asociados al Programa Quiero Mi Barrio de la Población Augusto Pinochet y Leonor Oyarzun:

- Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzun proyecto que se emplazara en el área verde ubicada en calle Lautaro con pasaje 1, considerando los siguientes elementos que requieren mantención: juegos infantiles, mobiliario urbano, basureros, jardineras, monolito, pavimento, luminarias peatonales, arboles, pasto, especies arbustivas y flores.
- Paseo Lautaro, el que ubicará en área verde en Calle Lautaro entre Galvarino y Planta Nuevo Sur, los elementos que considera esta obra y que requieren mantención son: maquinarias de ejercicio, mobiliario urbano, escaños, basureros, jardineras, monolito, pavimentos duros como



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





baldosas y hormigón cepillado, luminarias peatonales, sombreadores, anfiteatro, pasto, arboles, especies arbustivas y flores.

- Plazoleta El Monolito el que se ejecutará en el área verde ubicada en Calle Galdámez con Julio Montt y contempla mesas de ping pong, mesas de ajedrez, mobiliario urbano, escaños, basureros, jardineras, monolito, pavimentos duros como baldosas y hormigón cepillado, luminarias peatonales, pasto, arboles, especies arbustivas y flores.
- Plazoleta Don Vitalicio y Plazoleta Ecológica, se ejecutará en el área verde ubicada en las Delicias con Caupolicán y considera la mantención de juegos infantiles, mobiliario urbano, escaños, basureros, jardineras, monolito, pavimentos duros como baldosas y hormigón cepillado, luminarias peatonales, pasto, arboles, especies arbustivas y flores, contenedores punto limpio e invernadero comunitario.

Agrega que estos certificados son documentación que se solicita para la elaboración del Informe N° 5, Perfiles de Proyectos avanzados del contrato de Barrios que se está desarrollando actualmente, teniendo en cuenta que estos costos de operación y mantención comienzan una vez construidas las respectivas intervenciones, lo que se estima para principios del año 2023. Siendo la mantención de estos espacios públicos clave para dar sostenibilidad a los proyectos urbanos que se ejecutaran en estas poblaciones para evitar el deterioro, sumado a ello la importancia de las áreas verdes como un espacio de encuentro para la comunidad y su mejoramiento responde a una de las problemáticas identificadas en la etapa diagnóstica que hace referencia a la falta de espacios públicos aptos para el esparcimiento y recreación de la comunidad.

La recuperación de estos espacios públicos motivará la apropiación y buen uso de estas áreas verdes por parte de los vecinos y vecinas lo que propiciará la interacción entre ellos y contribuirá a la activación de la vida comunitaria del sector.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que es un cambio necesario para esta emblemática población del Barrio Estación, se aprecian medidas innovadoras como juegos infantiles inclusivos, anfiteatro, mesas de ping pong y ajedrez que reactivan la actividad física en la comunidad, una plazoleta ecológica con punto limpio e invernadero comunitario, siendo proyectos muy necesarios para la comunidad y necesita asegurar los costos de operación y mantención.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por la ubicación del Paseo Lautaro.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Responde que el Paseo Lautaro se ubicará en calle Lautaro entre Galvarino y Planta NuevoSur.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pregunta si se ha considerado alguna intervención en el monolito ubicado en Pasaje A con calle Julio Montt de la Población Augusto Pinochet.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Señala que dentro del diagnóstico se consultó a la comunidad cuales eran sus intereses de mejora a partir de los lineamientos del programa y a raíz de ello se trabajaron estos proyectos presentados por lo que el sector consultado por el Concejal no está considerado.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que ese sector estaba considerado para intervenir inicialmente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Sugiere solicitar la información a los Encargados del Proyecto Quiero Mi Barrio en relación al monolito que menciona el Concejal ya que ahora se están presentando estos cinco proyectos en los que se requiere el compromiso de mantención.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Menciona que estos proyectos son emanados en mutuo acuerdo de la comunidad con el equipo multidisciplinario del programa y son financiados con recursos públicos por ello es necesario asumir los costos de mantención.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si la intervención que se menciona como paseo Lautaro contempla toda esa calle.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Señala que efectivamente es un paseo que se proyecta en calle Lautaro entre Galvarino y Planta Nuevo Sur.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta su conocimiento en el programa por su trabajo en Villa Esperanza, donde la intervención fue muy destacable, pudiendo participar en las diferentes actividades que se realizan con la comunidad, por lo que cree importante mejorar los espacios para poder llevar a cabo de mejor manera las diferentes actividades realizadas para los niños y adultos mayores.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que estas iniciativas no solo reparan y reactivan los espacios si no también repara el tejido social de la comunidad y es esa la mayor importancia que tiene. Cede la palabra al Concejal Sr. García.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Cree y conoce que los programas Quiero Mi Barrio es la oportunidad para mejorar la calidad de vida de la gente de los sectores poblacionales. Insiste en la Plazoleta del Monolito de la Población Augusto Pinochet ya que considera que es un espacio necesario y además es una calle que no cuenta con calle ni alcantarillado, asimismo solicita gestión y voluntad para poder reparar y mejorar diferentes plazoletas en algunos sectores como por ejemplo en Villa Los Libertadores donde existe una plazoleta en muy malas condiciones, y otros espacios comunes que en algún operativo con la comunidad se pueden mejorar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que los proyectos fueron planteados por la comunidad y ellos son quienes definieron los espacios de acuerdo a las necesidades por lo que ahora se requiere el compromiso de la mantención de estos espacios. En relación a la recuperación de plazas y espacios comunitarios es una prioridad para esta gestión ya que lleva muchos años en abandono, por lo que se ha conversado con la comunidad para trabajar en conjunto en esta mejora. Cede la palabra al Concejal Sr. Soto.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace ver la importancia de sociabilizar los proyectos porque así la comunidad es participe y elige que mejorar, cuáles son las carencias y donde se requiere invertir, por lo que cree que la idea es que la comunidad cuide y se mantengan estos espacios para desarrollar deporte o actividades. Recuerda también el primer programa Quiero Mi Barrio Villa Esperanza donde se pudo recuperar un espacio que estaba en total abandono y hoy existe una cancha con anfiteatro.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la intervención, haciendo ver que el sector Villa Esperanza y su anfiteatro es un espacio al que se quiere dar vida, agregando color y que la comunidad lo pueda utilizar, cede la palabra al Concejal Sr. Rodríguez.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Comenta que este es un programa de Gobierno en el cual la gente participa, entregando sus opiniones y presentando sus necesidades, por lo que le parece muy extraño que los vecinos no informaran el sector del Monolito. Señala que como experiencia con el Programa del sector Rosita O'Higgins es importante la fiscalización del municipio.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Considera que estos proyectos van en beneficio de la comunidad y espera que la ciudadanía lo cuide, evitando el destrozo y el maltrato a la infraestructura.



SE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

CONCEJAL (SR. MATIAS CASTRO VALDÉS): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún	\$2.072.000

TITULO IV
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da cuenta de las solicitudes despachadas por petición de los Concejales en Concejos anteriores, los que se encuentran pendientes de respuesta:

Alcaldesa y Concejales: Requerimientos	Peticiones despachadas
Concejal Sr. Pérez Sesión Ordinaria N° 9	Dideco: Caso social camarote
Concejal Sr. Castro Sesión Ordinaria N° 9	Secpla: Sede Social Villa Bicentenario
	Jurídico: Pago de servicios básicos para sede social villa Alto Cauquenes
	Transito: instalación de resaltos en Villa Los Poetas
Concejal Sr. Pérez Sesión Ordinaria N° 10	Dideco: Caso social familia sector Población Loyola
Concejal Sr. Castro Sesión Ordinaria N° 10	Obras: recepción sede social Villa Guillermo Blanco
	Obras: luminarias públicas en Villa Los Poetas.
	Aseo y Ornato: mantención plazoletas Villa Los Poetas
	Secpla: construcción de veredas en Villa Los Poetas

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Concejal Sr. Claudio Chamorro, en temas varios de la presente sesión.

TITULO V
CASOS SOCIALES

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que los casos sociales que tiene para puntos varios de hoy, los entregará directo en Secretaría Municipal para no extender la reunión.



ILSE ELENA ARANÍS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI
ORDEN COMUNAL

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que ha recibido varios comentarios en agradecimiento por las gestiones que está realizando la administración en conjunto con el Concejo Municipal para tratar de ordenar el municipio y la comuna, asimismo le enviaron fotografías de vehículos estacionados en las veredas lo que daña la construcción perjudicando el libre tránsito de los adultos mayores.

TITULO VII
MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta su interés en sacarle provecho al Mercado Municipal y aunque hoy existan limitaciones hay que tomar en cuenta la situación.

TITULO VIII
ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Considera necesario mejorar el alumbrado público de Cauquenes, específicamente en poblaciones ya que se presta para la delincuencia. Informa que en conversaciones con el Director Regional de Seguridad Pública se planteó la idea de generar reuniones para poder postular a proyectos de seguridad, uno de ellos sería la instalación de cámaras en la entrada de Cauquenes. Hace un llamado a la comunidad a tener cuidado sobre todo cuando hacen retiros de dinero en bancos o cajas de compensación.

TITULO IX
PREOCUPACIONES VARIAS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comparte la inquietud planteada por el Concejal Sr. Chamorro en relación a la luminaria pública ya que desconoce los beneficios que trajo consigo el cambio a luz led gestionado por la administración anterior. Lo que a su juicio no presta el servicio de luminosidad necesaria para dar seguridad a la comunidad, por ello cree se debe trabajar en este tema. A propósito del tema en análisis se refiere al alumbrado de Plaza de Armas el que se encuentra totalmente oscura, perdiendo la belleza que la caracterizaba, donde además se ven a diario personas que viven detrás del kiosco lo que igualmente genera un grado de inseguridad para los ciudadanos y hace ver la necesidad de reparación de la pileta de la plaza, fuente de agua que es considerada una atracción turística. Presenta denuncia de una vecina de Villa La Palmeras donde los vehículos estacionados limitan a los vecinos a salir de sus viviendas y espera poder terminar con las carreras de vehículos que se realizan los fines de semana en las calles céntricas, a pesar de que se trate de una medida impopular, en lo que cree se debe enfrentar este tipo de situaciones. Agradece la escucha a las inquietudes que la comunidad le hace llegar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comparte las preocupaciones planteadas y señala que existe toda la disposición para realizar este arduo trabajo, razón por la que se solicitó evaluar una alternativa donde el costo no es tan alto y probablemente se presentará ante el Concejo, haciendo ver que no es un cambio completo, pero mejorará la actual situación.

TITULO X
PROBLEMAS VIALES

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aclara su intervención en la sesión anterior en la que se pidió contar con un Ingeniero en Tránsito, esto debido a que cree no se entendió su intención



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





de mejorar algunas problemáticas viales que se ven y que a futuro pueden aumentar como son la Avenida María Ruiz, Avenida Claudina Urrutia por el semáforo de San Francisco, lo que sugiere se podría descongestionar por calle Eyzaguirre.

Da a conocer que también se solicitó la instalación de semáforos en algunas intersecciones de la comuna lo que fue enviado a estudio de Carabineros por la cantidad de accidentes y a la Unidad Operativa de Control de Transito quienes determinan si es factible o no, pero cree necesario evaluar la realidad y quizás no necesariamente la instalación de semáforo, pero si contar con un bandejón para poder ingresar al sector Retulemu, Villa Don Rafael, Villa Las Rocas, Porongo y Población Fernández.

Por todo ello pide se gestione con las entidades correspondientes para dar solución a esta problemática.

TITULO XI **AYUDAS SOCIALES**

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que los temas sociales los analizará de manera interna con los Directivos que correspondan.

TITULO XII **DÍA TRABAJADOR RADIAL**

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Saluda especialmente a la Sra. Claudia Amigo y a través de ella a todos los trabajadores radiales por su día.

TITULO XIII **INSTALACIÓN DE RESALTOS**

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Informa que el fin de semana recién pasado ocurrió un atropello en la Población Augusto Pinochet a un menor de edad, razón por la que la Presidenta de la Junta de Vecinos solicita la instalación de resaltos en el sector, por lo que solicita se realicen acciones para dar cumplimiento a la norma de tránsito, en otras palabras, mayor fiscalización de parte de los organismos competentes

TITULO XIV **SEGURIDAD PÚBLICA**

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): En relación a Seguridad Pública y a la responsabilidad del municipio en esta área, manifiesta su preocupación por la vulneración a los derechos de los niños, la que se genera cuando éstos están en la vía pública en compañía de sus padres o adulto responsable del cuidado, específicamente camino al Barrio Estación en Calle San Francisco, solicitando dinero por lo que considera necesario poder evaluar esta situación para solucionarla.

TITULO XV **COMISIÓN DE DEPORTES**

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si para solicitar una reunión de la Comisión de Deportes debe dirigirse a la Directora de Dideco o directamente al Encargado de Deportes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide la coordine con la Directora de Dideco y ella se asesora por el Encargado de Deportes.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que el tema a tratar es la posibilidad de utilizar la cancha N° 2 del Estadio Fiscal por deportistas del fútbol, la que no está incluida dentro de la intervención del estadio y estaría en condiciones de ser utilizada.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que está en proceso la petición que realiza, pero de todas maneras considera muy adecuado que se active la Comisión de Deputes.

TITULO XVI
ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si está en funciones la persona encargada de luminarias en Cauquenes, debido a que el municipio cancela por alumbrado público y muchas veces se encuentran apagados.

TITULO XVII
CALLE BOMBERO VENEGAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que los vecinos de calle Bombero Venegas están muy preocupados por la cantidad de accidentes que han ocurrido y que afectan a las viviendas.

TITULO XVIII
BONO DOCENTES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala el malestar de algunos docentes por la reducción de sus remuneraciones por falta de antecedentes en el Departamento de Educación.

TITULO XIX
PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sugiere como medida rápida la limpieza de faroles de la Plaza de Armas, lo que a su juicio mejoraría la iluminación de este espacio público.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Confirma que efectivamente una de las situaciones que hace que la iluminación se pierda es la limpieza de los faroles además de la posición de estos que hace que la luz se vaya hacia arriba y no hacia la plaza, sin considerar que las esferas no son transparentes y además presentan falta de mantención.

TITULO XX
CONCURSO DECORA TU VITRINA

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Felicita a las ganadoras del Concurso "Decora tu Vitrina"

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que el concurso "Decora tu Vitrina" fue organizado por la Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros junto con DIDECO y Cámara de Comercio de nuestra comuna, agradece la participación del comercio y felicita a las dos ganadoras, espera replicar la idea en época navideña.

TITULO XXI
BONO DOCENTES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide a la Directora de Educación informar el motivo por el cual 70 docente no recibieron el bono.

DIRECTORA EDUCACION (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Junto con saludar y en compañía de la Jefa de Finanzas del Departamento, informa que corresponde a 39 docentes y que el bono era asignado por título y por mención, se pagó mal por varios años, lo que está respaldado por



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





un informe jurídico que indica que no corresponde el monto, sobre la materia cede la palabra a la Sra. Alejandra Del Rio para entregar más detalles.

JEFA FINANZAS DAEM (SRA. ALEJANDRA DEL RIO MOLINA): Junto con saludar, informa que este descuento se generó porque desde alrededor de cuatro años se dictó la ley de encasillamiento de docentes dentro de los beneficios que se otorgaban la ley fue mal aplicada en el Departamento de Educación reconociéndoseles un bono para que ningún docente ganara menos de novecientos mil pesos, referido principalmente a los docentes recién ingresados, por ello se solicitó al Departamento Jurídico un levantamiento de la información y que instruyera que el monto sobre el cual se debió entregar esta asignación era de seiscientos mil pesos. Por tanto, como durante los cuatro años previos se pagó considerando el monto de novecientos mil pesos se cancelaba a través de una planilla complementaria a los docentes la que se debe suplir con el reconocimiento de título y mención que tienen los profesores, entiende que en estos años se les informo a los directores de los diferentes establecimientos y docentes la necesidad de acreditar sus títulos y sus menciones para poder cancelar el DRP y la mención para reemplazar la planilla complementaria.

Expresa que lamentablemente como fue mal cancelado se realizó la suspensión del beneficio hasta la regularización de los antecedentes requeridos, pero no se solicitó la devolución de lo cancelado de manera previa, estando en esta situación 39 docentes, de los cuales ya existen antecedentes de al menos el 50% de ellos, para poder regularizar el pago y para los casos que de docentes que presentan licenciaturas se están realizando las consultas correspondientes a la Contraloría ya que el CPEIP (CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS) se pronunció en relación a que el grado de licenciado es un grado académico y no de título por lo que no daría derecho a la mención, en caso que de que estos docentes quedaran percibiendo menos de seiscientos mil pesos se le genera la planilla complementaria.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Agradece la aclaratoria entregada, la que además fue visto en la Comisión de Educación y se está a la espera de la regularización.

TITULO XXII **ESTADO DE VEREDAS**

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Comenta que al igual que otros Concejales ha recibidos bastantes llamados para informar sobre el estado de las veredas en diferentes sectores de la comuna y visitas realizadas a terreno, como por ejemplo calle Lautaro de la Población Augusto Pinochet el estado de las veredas es deplorable, perjudicando la movilidad de los vecinos que utilizan sillas de ruedas y siendo un punto crítico que se puede transformar fácilmente en accidentes, por lo que solicita una visita del departamento de Obras y Salud para que en conjunto puedan buscar una solución a las problemáticas presentadas.

TITULO XXIII **AGRADECIMIENTOS**

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece el compromiso de la Señora Ilse Aranís y todo su equipo de trabajo en la realización de diferentes actividades, donde se ve el cuidado de no omitir ningún detalle y que sea todo perfecto para la comunidad, asimismo por la confección de las credenciales para el Concejo Municipal, al equipo de Comunicaciones, a las Iglesias por la ceremonias de acción de gracias, grupo folclórico, premiación de concurso decora tu vitrina, equipo de salud que realizaron actividad en Plaza de Armas sobre VIH y Covid, como también a las Directivas de Dideco y Jurídico por la presentación de la información en esta reunión.



ILSE ELENA ARANÍS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXIV
SALUDO TRABAJADORES RADIALES

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Envía un afectuoso saludo a todos los trabajadores de las radios cauqueninas quienes son la red de comunicación con mayor credibilidad, agradecer la información que entregan a todos los vecinos y vecinas sobre la actualidad y la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece y cede la palabra al Concejal Sr. Soto para exponer sus puntos varios.

TITULO XXV
VEREDAS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comenta que como lo han mencionado otros Concejales existe una necesidad para la comunidad de reparar o construir veredas, haciendo notar que Cauquenes tiene 279 años y aún existen sectores que son muy transitados y no cuentan con una calle en condiciones como es Bulnes, Bombero Venegas, asimismo en sectores rurales como Quella, por ello considera importante evaluar esta situación.

TITULO XXVI
LICENCIAS DE CONDUCIR

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Cree que es necesario contar con una cultura en los jóvenes que obtienen licencia de conducir, en lo que se refiera al respeto de las leyes del tránsito, corriendo por la vía urbana donde la velocidad máxima es de 50 KM por hora.

TITULO XXVII
FELICITACIONES

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Felicita a la Junta de Vecinos Plaza Prat y a su Presidenta Sra. Patricia Córdova por la actividad realizada en el sector, al Grupo Parronal por la participación en la animación de dicho evento, así también a la Sra. María Cristina Agurto en Villa San Sebastián por la actividad dieciocheras donde además participo el equipo de Dideco.

TITULO XXVIII
FARMACIA POPULAR

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que hay un Químico Farmacéutico que manifiesta su interés en llevar a cabo una Farmacia Popular en Cauquenes, ya que cuenta con los antecedentes y conocimientos por tener una instalada en Santiago, espera lo pueda atender y escuchar su propuesta, la que sería un beneficio para toda la comunidad.

TITULO XXIX
ESCUELA DE FÚTBOL

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): A petición de un Cauquenino que está trabajando en la escuela de Fútbol auspiciada por la Municipalidad hace una invitación a los jóvenes interesados en esta disciplina a participar en ella los días martes jueves y sábado en la cancha de futbol del Barrio Estación.

TITULO XXX
SALUDO GRUPO FOLCLÓRICO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Para finalizar saluda al grupo Folclórico Parronal del hospital por su participación en el Tedeum Católico, agradeciendo además la invitación del municipio



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F.F.





ya que como integrante del grupo entiende que para quienes trabajan es muy complicado poder participar de estas actividades.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la participación en las actividades de Fiestas Patrias, especialmente a Pilen del Magisterio y a todos los funcionarios municipales que hicieron posible estas actividades que son tan necesarias para traer alegría a la comunidad. Hace un llamado al autocuidado porque los aumentos de los contagios se han generado en espacios laborales y domiciliarios.

Agradece a todos los funcionarios Municipales especialmente a Secretaria Municipal que se preocupa de cada uno de los detalles para el desarrollo del Concejo y al equipo de Comunicaciones por el excelente trabajo para poder transmitir a la comunidad estas reuniones y las actividades del municipio. Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal siendo las 12:31 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de patente para de giro Minimercado Rol 400471 a nombre de la contribuyente doña Natalia Andrea Díaz Guajardo, de Calle Mercedes del Río N° 556 a calle Las Delicias C-9 Población Augusto Pinochet, de la comuna de Cauquenes.

2.- Se acuerda aprobar rebaja al cobro de arriendo de locales del Mercado Municipal del 30% quedando el valor actual del metro cuadrado a un valor de \$5.858.

3.- Se acuerda aprobar el compromiso a cubrir los costos de operación y mantención, que demande durante su vida útil el Proyecto que postula al Programa Quiero mi Barrio Augusto Pinochet, SEREMI Vivienda y Urbanismo de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre proyecto	Costos anual de operación y mantención
Plazoleta Ecológica	\$873.000
Paseo Lautaro	\$6.582.800
Plazoleta Don Vitalicio	\$1.615.400
Plazoleta El Monolito	\$1.329.460
Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzun	\$2.072.000

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

